Expediente: **407/14**
Carátula: **ALVAREZ EDUARDO ANTONIO C/ MORENO PABLO FEDERICO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MORENO, PABLO FEDERICO-DEMANDADO
90000000000 - ALVAREZ, EDUARDO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 407/14

H105016250247

JUICIO: "ALVAREZ EDUARDO ANTONIO c/ MORENO PABLO FEDERICO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 407/14.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación de fecha 11/06/26, efectuada por el letrado RDOBLFO AUGUSO BAZA:

PREVIO a proveer, venga en forma en los términos del art. 7 del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero laboral (*"Art. 7°.- Requisitos de las presentaciones de Abogados y Procuradores. Los Tribunales no proveerán las presentaciones de abogados y procuradores que no indiquen en forma precisa el carácter en el que actúan, la representación que ejercen, ni consignen claramente sus nombres y apellidos y datos de matriculación"*) y se proveerá.- GGJA 407/14

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.